

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA INSTALACIÓN DE TERRAZA DE VELADORES

Nº de exp consulta veladores si procede

Datos de la persona titular o arrendataria de la actividad

Nombre y apellidos/Razón social..... NIF/NIE.....
 Dirección
 C. Postal.....Municipio.....Provincia.....
 Teléfonos /Correo electrónico.....

Representada por

Nombre y apellidos/Razón social.....NIF/NIE.....
 Dirección (a efectos de notificaciones)
 C. Postal.....Municipio.....Provincia.....
 Teléfonos..... /Correo electrónico.....

Enviar notificación a: Solicitante Representante

Datos de la instalación

Ref. catastral

Dirección de la instalación.....
 Nombre comercial del establecimiento.....

Período de funcionamiento (año.....)

Nueva instalación Renovación

Anual	Suelo		
	Público	Privado	Interior
Nº mesas			
Nº sillas			
Nº mesas fumador/Nº barriles			
Nº sombrillas			
Nº jardineras			
Nº de estufas <input type="checkbox"/> GAS <input type="checkbox"/> ELÉCTRICA			
Pérgola (indicar m2)			
Cenado (indicar m2)			
Toldo (indicar m2)			
Los elementos e instalaciones de la terraza tienen algún tipo de publicidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dispone de un sistema de pulverización/nebulización de agua		<input type="checkbox"/>	

Estacional	Suelo		
	Público	Privado	Interior
Nº mesas			
Nº sillas			
Nº mesas fumador/Nº barriles			
Nº sombrillas			
Nº jardineras			
Nº de estufas <input type="checkbox"/> GAS <input type="checkbox"/> ELÉCTRICA			
Pérgola (indicar m2)			
Cenador (indicar m2)			
Toldo (indicar m2)			
Los elementos e instalaciones de la terraza tienen algún tipo de publicidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dispone de un sistema de pulverización/ nebulización de agua		<input type="checkbox"/>	

Documentación general a presentar:

- Carta de pago
- Justificantes de abono de las tasas o certificado de aceptación del fraccionamiento.

Declaro:

- Que la terraza de veladores de referencia reúne las condiciones establecidas en la ordenanza municipal vigente y me comprometo a mantener su cumplimiento durante todo el tiempo inherente a la actividad. Asimismo, me comprometo a ejecutar la actuación observando las medidas de seguridad y demás normativa aplicable.
- Que no instalaré un número de mesas ni otros elementos (estufas, jardineras, sombrillas...) superior a los instalados en años anteriores. Igualmente, que estoy al corriente en el pago de la tasa por instalación de veladores de años anteriores.
- Tener en vigor, en su caso, el certificado técnico de toldo o cenador que se renueva cada 3 años en el que se garantiza la seguridad y estabilidad de la instalación.

La inexactitud, falsedad u omisión en cualquier dato o documento declarado, así como el incumplimiento de las obligaciones del titular, serán motivo de extinción de la autorización, conforme a lo establecido en el artículo 100 de la Ley 33/2003 de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Torrejón de Ardoz, dede 20..... Firma

EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ

Información básica de protección de datos de carácter personal: Quién es el responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz - Plaza Mayor, 1 – 28850 Torrejón de Ardoz. Tfno: 91 678 95 00. secretaria@ayto-torrejon.es **Con qué finalidad:** Registrar su solicitud y dar traslado de la misma, en caso necesario, a la Unidad del Ayuntamiento a la que corresponda su atención, que le informará de los fines concretos del tratamiento realizado. Puede informarse previamente de los mismos consultando nuestro Registro de Actividades del Tratamiento en la Sede Electrónica. **Qué base legitimadora ampara dicho tratamiento:** la misión realizada en interés público. De acuerdo con la competencia municipal en materia de vías públicas locales establecidas en la Ley Reguladora del Régimen Local y en atención a su solicitud. **Quién más accede a sus datos:** Los datos no se facilitan a terceros salvo que sea necesario para la gestión de la solicitud realizada, de lo que igualmente será informado. **Qué derechos tiene y dónde ejercitarlos:** Acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento mediante un escrito dirigido a la Concejalía de Administración junto con una copia de su documento de identidad, en cualquiera de las Oficinas de Registro presencial o virtual, o asimiladas, establecidas por la Ley, o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento. También se podrá presentar reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). Puede contactar con el delegado de protección de datos en dpd@ayto-torrejon.es. **Más información:** En la página web del Ayuntamiento www.ayto-torrejon.es

DOCUMENTACIÓN GENERAL A PRESENTAR JUNTO CON LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

- Carta de pago
- y justificantes de abono de las tasas o certificado de aceptación del fraccionamiento.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN TENER A DISPOSICIÓN LOS LOCALES POR POSIBLE INSPECCIÓN TÉCNICA O DE POLICÍA LOCAL

- Declaración de responsable para la instalación de terraza de veladores.
- Carta de pago y justificantes de abono de las tasas o certificado de aceptación del fraccionamiento.

El sujeto pasivo vendrá obligado a realizar la liquidación correspondiente, y a efectuar previamente su ingreso en los plazos establecidos en la Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección de los tributos locales y otros ingresos de derecho público local, sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa en materia de aplazamiento y fraccionamientos, en dicho caso, informe favorable de fraccionamiento.

De conformidad con el apartado 4 del artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, “la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar”